

# rec

**festival internacional  
de cinema de tarragona**

**BASES DE PARTICIPACIÓN LARGOMETRAJES**

**OPERA PRIMA**

## BASES DE PARTICIPACIÓN REC

### OPERA PRIMA A CONCURSO

El Festival REC es una plataforma de difusión de películas de nuevos creadores. Desde la edición de 2004 la sección Opera Prima presenta largometrajes no estrenados en pantallas comerciales.

Se aceptan obras en cualquier formato, siempre y cuando sea primer o segundo largometraje (ficción o documental) del director, y finalizadas entre 2008 y 2010. El ámbito de participación es internacional.

El formato de exhibición será el formato original, ya sea este 35 mm o digital o videográfico. Si se aporta una copia kinescopada en 35 mm de una película cuyo formato original sea digital, se procederá a la proyección en 35 mm.

La sección competitiva de Opera Prima tiene un premio a la mejor película de 5.000 euros. El jurado también puede señalar una mención honorífica si lo cree oportuno, sin dotación económica.

El premio se entregará a la entidad que haya inscrito la película en el Festival, esto es, la entidad que haya firmado la ficha de inscripción, con independencia de que sea una compañía distribuidora o de producción.

Para más información llamar a Xavier +34 616 569 847 o en el mail [info@festivalrec.com](mailto:info@festivalrec.com).

#### **ENVIAR POR E-MAIL ([obras.festivalrec@gmail.com](mailto:obras.festivalrec@gmail.com)) :**

Un archivo comprimido (zip o rar) con el nombre del largometraje como título y que contenga:

- nombre de la obra \*
- director o autor \*
- guión \*
- producción \*
- productora \*
- interpretación
- dirección de fotografía
- música
- año de producción \*
- duración \*
- formato original de la obra \*
- sinopsis (Entre 80 y 100 palabras) \*
- 4 fotografías de algún fragmento o fotograma de la obra (en formato JPG medida 800 x 600 pixels en RGB, 300 dpi) \*
- web del film o de la productora
- dirección de Youtube o similar, en el caso de que tengais un trailer de éste colgado en la red.

- datos personales del participante: (formato Word) \*
- Nombre y apellidos
- NIF
- Teléfono
- Dirección completa de correo tradicional
- E-mail
- Currículum del director con una fotografía

\* Información obligatoria

**ENVIAR POR CORREO TRADICIONAL:**

- dos copias, en formato DVD R-, del film, en un estuche con:
  - el título de la obra, autor, categoría a la que se presenta (Opera Prima), formato original de la obra.
- copia en un CD con la información enviada por e-mail.

**PLAZO DE ENTREGA:**

La fecha límite para la recepción de las obras y la documentación será el 1/03/2010. Tendrán validez las obras recibidas con el matasellos de la citada fecha.

**DOTACIÓN ECONÓMICA:**

Un premio de 5.000 €.

**LA DIRECCIÓN PARA EL ENVÍO ES:**

**REC Festival Internacional de Cinema de Tarragona**

Palau de Congressos  
c. Arquitecte Rovira, 2  
43001 Tarragona

- 1.-Los gastos de envío irán a cargo del solicitante, y las copias vhs o dvd quedarán en posesión del archivo de la organización, que se reserva el derecho de utilizarlos en el desarrollo de sus actividades o como material promocional.
- 2.-Todas las obras seleccionadas serán proyectadas en el programa oficial del Festival. Las obras ganadoras podrían ser proyectadas y promocionadas en otros ámbitos audiovisuales, siempre con el consentimiento de los poseedores de los derechos del film.
- 3.-La organización del festival se reserva el derecho de poder usar las obras como material promocional del festival y podrían formar parte de las diversas actividades que PLAY Acció Cultural celebra a lo largo del año, previo aviso del autor/a y/o de los poseedores de los derechos del film.
- 4.-El solicitante se responsabiliza de tener los derechos de autor de las músicas u otras imágenes que aparezcan en el cortometraje. La organización quedará exenta de cualquier responsabilidad referente a este hecho.
- 4.-El solicitante se responsabiliza de tener los derechos de autor de las músicas u otras imágenes que aparezcan en el cortometraje. La organización quedará exenta de cualquier responsabilidad referente a este hecho.
- 5.-.A la cantidad del premio se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta.
- 6.- La participación en el concurso implica la aceptación de estos requisitos.